

En el pueblo de Losmella a veinte y uno de
Octubre de mil ochocientos ochenta y seis
Reunidos en esta casa Comunal los tres
Compadres que al margen se nombran, para
celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Hermon Seta y Masague
se declaró esta abierta con lectura y apro-
bacion del acta anterior

Dicho seguido dis' cuenta la presidencia de que
la Comision se habia personado a casa del
Sr. Moses para el cobro de los arbitrios de
carros de la fabrica, los cuales asciende a 2600 pe-
setas, cuyo serido contentó a la Comision que
en virtud de estar paralizada la fabrica no podia
pagar la mentada cantidad y por ultimo
despues de larga discusion con dicho Sr. Moses
solo se pudo conseguir que satisficiera 1375 pe-
setas anuales, por cuyo motivo se cobro un
tercio o sea la mitad de dicha ultima can-
tidad, manifestando que cuando la fabrica fun-
cionase como antes no tendria inconveniente en
pagar las 2600 pesetas anuales como habia pro-
metido. y el Ayuntamiento aprobó lo realizado
por la Comision
y se levanta la sesion firmando la presente de
que certifico.

Ramon Sala

Vicente Monserrat

Crustobal Flargues

Pablo Campubert

José Casas